



9 de octubre de 2018

Folio No.: 79/2017-2018

Asunto: Primera Junta de Gobierno 2018-2019. Convocatoria

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar la convocatoria a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y a los Presidentes de los Colegios Federados, a la Primera Junta de Gobierno 2018-2019 del miércoles 24 de octubre, emitida por la Dra. y C.P.C. Laura Grajeda Trejo, Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2019.

Como es de su conocimiento, es requisito asegurarse de cumplir con lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que menciona: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".

Los Presidentes de las Federadas que no cumplan con dicho requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, que sí cumpla con el requisito de certificación.

Asimismo, se comunica a los integrantes de la Junta de Gobierno que, si desean registrar algún asunto general para incluirlo en el orden del día, deberán hacerlo con anticipación, a la dirección de correo electrónico secretaria.2017-18@imcp.org.mx; esta solicitud deberá tener acuse de recibo. La fecha límite para dicho registro es el día 16 de octubre de 2018. Cabe señalar que, si la solicitud de registro del asunto general se recibe en fechas posteriores a la mencionada, no será posible su inclusión.

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil.
Presidente

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018